

Expediente: **1157/20**

Carátula: **BULACIO LANZA MAIRA SOFIA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AREVALO S.R.L. (ARIAL MEDICINA LEGAL), -DEMANDADO

20279625286 - ESTER DOMINGA RUBINO SRL (SLINDER), -DEMANDADO

27144811882 - BULACIO LANZA, MAIRA SOFIA-ACTOR

20927048443 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1157/20



H103054468799

JUICIO: BULACIO LANZA MAIRA SOFIA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE: 1157/20

San Miguel de Tucumán, junio de 2023.

Proveyendo la presentación del 06/06/2023 (08.24 hs.) del letrado Javier López Domínguez:

I. Téngase presente la renuncia al mandato que formula el letrado Javier López Domínguez (MP 5807). Sin perjuicio de ello, se le hace saber al letrado renunciante que deberá continuar con su representación en este juicio hasta tanto se apersone la accionada Ester Dominga Rubino SRL (SLINDER) con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

En su mérito, notifíquese a su poderdante **Ester Dominga Rubino SRL (SLINDER)**, demandada en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersone a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 22 del CPL Ley 6.204, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 del CPCC (Ley 6.175) de aplicación supletoria al fuero.

Notifíquese a esta parte en su domicilio real de calle Buenos Aires N° 488 de esta ciudad oportunamente denunciado (ver presentaciones del 16/08/2022), debiendo librarse cédula por Secretaría.

II. A la solicitud de suspensión de plazos, atento a lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 68 del CPCC (Ley 6.175), supletorio del fuero: no ha lugarpor improcedente. MEBL 1157/20

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.